



CONVOCATORIA

SESIÓN No. 219-2025-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, magíster Guillermo Ortega Caicedo, doctor Juan Patricio Maldonado Benítez y abogado Richard González Dávila, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 30 de septiembre de 2025, a las 14:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de actas administrativas del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral;
2. **Conocimiento y resolución**, en segundo debate, al proyecto de Instructivo que regula la Creación, Conformación y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Contencioso Electoral; y,
3. **Conocimiento** del Informe Jurídico No. TCE-DAJ-INF-2025-044; y, primer debate a la propuesta de reforma al Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.

Mgtr. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

